Barranquilla, 24 de diciembre de 2019

Señores
RAMA JUDICIAL SECCIONAL BARRANQUILLA
Barranquilla
Asunto: Declaración de inhabilidades e incompatibilidades.

Por medio de la presente, declaro que ni la empresa, socios ni yo como representante legal de SOLUCIONES Y EQUIPOS OC SAS no nos encontramos incursos en causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado; no nos encontramos en conflicto de intereses con RAMA JUDICIAL SECCIONAL BARRANQUILLA su GRUPO DE INTERÉS, ni reportados en centrales de riesgo y no nos encontramos incursos en ninguna conducta de lavado de activos, financiación al terrorismo o reportados en centrales de riesgo.

Con la propuesta, aceptación del acuerdo, convenio y/o acto bilateral declaro que conozco las normas aplicables de soborno transnacional Ley 1778 de 2016 y manifiesto a la fecha no haber cometido ninguna conducta o acto de corrupción transnacional u otras normas de lucha contra la corrupción, o cualquier acto relacionado como servidor y/o particular y elevo mi compromiso a observar y respetar las normas para evitar actuaciones relacionadas con las prohibiciones normativas, por acción, tolerancia o consentimiento.

Se autoriza a la RAMA JUDICIAL SECCIONAL BARRANQUILLA para que haga las consultas correspondientes en las listas LA/FT para tales efectos, tanto del representante legal como de la empresa.



KATHERINE OQUENDO SANCHEZ
CC 22738343 DE BARRANQUILLA
SOLUCIONES Y EQUIPOS OC SAS
REPRESENTANTE LEGAL